ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE DE GENERO Y DIFERENCIAL Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

FLO-CONT-RE-004-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	ALOJAMIENTO	Suministro de habitación con cama sencilla, menaje, ventilador, servicio de lavandería, con servicios públicos y suministro de agua.	PERSONA / DIA	1	$78.117,00
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Desayuno completo: 350-450 kcal. Incluye proteína (huevo o queso), cereal (pan, arepa o cereal cocido), fruta y/o jugo, café o chocolate. Almuerzo balanceado: 600-750 kcal. Incluye proteína (pollo, carne, huevo o leguminosa), arroz o papa, ensalada, jugo. Cena ligera y nutritiva: 400-550 kcal. Incluye sopa, arroz o pasta, proteína y bebida. Refrigerio mañana: 150-250 kcal. Idealmente fruta fresca o bebida láctea. Refrigerio tarde: (galleta, yogurt, fruta, cereal). 150-250 kcal. Puede alternar entre productos industrializados y naturales.	PERSONA / DIA	1	$76.667,00
3	SERVICIO DE ALIMENTACION: SUMINISTRO DE LECHE DE FORMULA	Apoyo para madres lactantes a través de suministro de fórmula, 400 gr.	UNIDAD	1	$133.877,00
4	KIT DE ASEO PERSONAL PARA NIÑOS/NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS:	1 paquete de 45 pañales 1 crema antipañalitis mínimo de tamaño 20 gramos 1 paquete de toallas/pañitos húmedos mínimo por 40 unidades 1 Jabón para el cuerpo mínimo de 75 gr 1 frasco de Shampoo mínimo de 200 ml 1 crema dental mínimo de 75 gr y/o 50 ml para bebés	PERSONA / QUINCENA	1	$89.000,00
5	KIT DE ASEO PERSONAL PARA NIÑO/NIÑA MENOR DE 12 AÑOS QUE NO REQUIERE PAÑALES:	1 crema dental mínimo de 75 gr y/o 50 ml 1 frasco de shampoo mínimo de 200 ml 1 frasco de acondicionador de 200 ml 1 jabón para el cuerpo mínimo de 75 gr Paquete de dos rollos de papel higiénico x 25 mts doble hoja tamaño 105 x 10.1 cms, color blanco	PERSONA / QUINCENA	1	$87.000,00
6	KIT DE ASEO PERSONAL PARA PERSONA MAYOR DE 12 AÑOS QUE NO REQUIERE TOALLAS HIGIÉNICAS:	1 crema dental mínimo de 75 gr y/o 50 ml 1 frasco de shampoo de mínimo 200 ml 1 frasco de acondicionador de 200 ml 1 jabón para el cuerpo mínimo de 75 gr 1 desodorante mínimo de 75 gr Paquete de dos rollos de papel higiénico x 25 mts doble hoja tamaño 105 x 10.1 cms, color blanco	PERSONA / QUINCENA	1	$87.000,00
7	KIT DE ASEO PERSONAL PARA MUJER-ADOLESCENTES -ADULTAS EMBARAZADAS:	1 crema dental mínimo de 75 gr y/o 50 ml 1 frasco de shampoo de 200 ml 1 frasco de acondicionador de 200 ml 1 jabón para el cuerpo mínimo de 75 gr 1 desodorante mínimo de 75 gr Paquete de dos rollos de papel higiénico x 25 mts doble hoja tamaño 105 x 10.1 cms, color blanco	PERSONA / QUINCENA	1	$87.000,00
8	KIT DE ASEO PERSONAL PARA MUJER ADOLESCENTES - ADULTAS ENTRE LOS 12 A LOS 50 AÑOS NO EMBARAZADAS:	1 Paquete de toallas higiénicas por 10 unidades c/u 1 crema dental mínimo de 75 gr y/o 50 ml 1 frasco de shampoo mínimo de 200 ml 1 frasco de acondicionador de 200 ml 1 jabón para el cuerpo mínimo de 75 gr 1 desodorante mínimo de 75 gr Paquete de dos rollos de papel higiénico x 25 mts doble hoja tamaño 105 x 10.1 cms, color blanco	PERSONA / QUINCENA	1	$87.000,00
9	CEPILLO DE DIENTES	Suministro de cepillo dental de cerdas sintéticas, suave o mediana.	UNIDAD / TRIMESTRE	1	$3.500,00
10	KIT DE VESTIMENTA PARA NIÑOS/NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS:	1 conjunto de ropa, que debe contener: 1 mameluco y/o pijama en material algodón o poliéster o una combinación entre ellos. Talla según necesidad. 1 par de medias material algodón o poliéster o una combinación entre ellos. Talla según necesidad.	PERSONA / UNICA VEZ	1	$221.667,00
11	KIT DE VESTIMENTA MAYORES DE 3 AÑOS:	1 conjunto de ropa, que debe contener: 1 pantalón en material algodón o poliéster o una combinación entre ellos. Talla según necesidad. 1 camiseta en material algodón o poliéster o una combinación entre ellos. Talla según necesidad. 1 par de medias material algodón o poliéster o una combinación entre ellos. Talla según necesidad. 1 par de zapatos deportivos. Talla según necesidad.	PERSONA / UNICA VEZ	1	$221.667,00
12	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	Coordinador técnico, profesional con vínculo contractual con la ESAL	MES	1	$4.350.000,00
		Profesional de psicología, profesional en psicología para acompañamiento terapéutico individual, grupal y familiar, orientación vocacional y/o psicopedagógica y apoyo de fe. El profesional debe tener vínculo contractual con la ESAL.	MES	1	$3.633.333,00
		Profesional en trabajo social, acompañamiento educacional, empleabilidad y/o emprendimiento. El profesional debe tener vínculo contractual con la ESAL.	MES	1	$3.883.333,00
		Profesional en derecho para asesorías y asistencias técnicas - legales para asegurar el acceso a la justicia. El profesional deb tener vínculo contractual con la ESAL.	MES	1	$3.866.667,00
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Auxiliar administrativo para actividades asistenciales. La persona debe tener vínculo contractual con la ESAL	MES	1	$3.500.000,00
14	TRANSPORTE	Transporte por trayecto (ida y vuelta) para atender citaciones y/o entrevistas y demás eventos asociados a la situación que ameritó la medida de protección, así como aquel requerido para su empleabilidad y/o emprendimiento dentro del Area Metropolitana de Bucaramanga y en servicio público de transporte de pasajeros habilitado para ello.	PERSONA / DIA	1	$75.000,00
		Transporte por primera vez de la mujer víctima y sus personas a cargo hacia la casa refugio, en servicio público de transporte de pasajeros habilitado para ello.	PERSONA / EVENTO	1	$85.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 270.000.000,00**

NOTA 1: El servicio de casa refugio, así como los implementos y suministros que se entregan están excentos de IVA de conformidad con el Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.1.22.15

NOTA 2: La descripción de el servicio de alimentación obedece a la Resolución No. 3803 de agosto 22 de 2016 por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía Y Nutrientes - RIEN para la población Colombiana expedida por el Ministerio de Salud Y Protección Social.

NOTA 3: Para efectos de la evalaución del actual proceso se tomará como presupuesto oficial el valor aportado por el municipio **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000)**. Sin embargo, el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL FUTURO CONTRATO Y/O CONVENIO corresponde a la sumatoria del valor aportado por el municpio más la oferta economica de la ESAL.

NOTA 4:La ESAL deberá tener disponibilidad para albergar ochenta y cinco (85) personas entre mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes. durante el tiempo que dure la medida de protección y atención y sus prórrogas.

NOTA 5: Los valores incluyen todos los costos directos e indirectos, y demas impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, retenciones que se causen con la suscripción , ejecución y liquidación del convenio

NOTA 6: Los ítems se cobrarán atendiendo a las necesidades del servicio. Se establecen valores unitarios, pero el valor final corresponderá a multiplicar cada costo unitario por las cantidades requeridas hasta agotar el presupuesto disponible o hasta el vencimiento del plazo del convenio.



ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana